

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veinticinco de junio de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2019-00064
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: FREDDY DE JESUS DIAZ BARRIOS

Atendiendo lo solicitado por la parte demandada y como quiera que este proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Juzgado RESUELVE:

ORDENAR LA ENTREGA a favor del demandado de los depósitos judiciales que existen, según da cuenta el informe de títulos por valor de \$23'239.464,62. **OFÍCIESE.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ad79c06f8ede5de6cb70f1f603dde8be3c1fb06a42d7ca2e232c560b03050e1**
Documento generado en 25/06/2021 09:18:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>